PRORROGA No.02 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 086 DE 2022	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERIBAL 2022 JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES (R.L)
OBJETO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACION HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS DE LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE."
VALOR:	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 404.110.434.00) M/cte.
PLAZO:	SIETE (07) MESES
SUPERVISOR:	JORGE ELMER DIAZ
FECHA DE INICIO:	09 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE MARZO DE 2023

El 23 de febrero de 2023, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos a saber: **JORGE ELMER DIAZ**, en su condición de supervisor del Contrato de Interventoría, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte; **JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES,** identificado con Cedula de ciudadanía 93.391.332 en su condición de Interventor y Representante Legal del **CONSORCIO INTERIBAL 2022,** identificado con Nit 901.577.899-9, con el fin de solicitar una Prórroga al Acta de Suspensión No.1 de fecha 06 de enero de 2023 del Contrato en mención, por un término adicional de 13 días teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

Que no se ha superado las causas que motivaron la suscripción del Acta de Suspensión No.01 y que adelante nuevamente se relaciona la que directamente obliga a una prórroga de la Suspensión No.01:

1. Que el Contrato de Interventoría tiene como fecha de vencimiento el día 08 de enero de 2023 y que por dicha fecha aún no dado apertura el año fiscal para IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por lo que es necesario realizar ciertos trámites administrativos con el fin contar con la

Recibido para publicar Oct-26-23

Disponibilidad Presupuestal para la adición del Contrato de Interventoría, y de esta manera pueda realizarse el control y seguimiento al Contrato de Obra No. 085 de 2022.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

JORGE ELMER DIAZ
Supervisor IBAL S.A E.S.P OFICIAL

CONSORCIO INTERIBAL 2022
JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES (R.L)
Interventor Contrato No. 085/22

Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Calle 15 No. 6 – 38
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / (608) 261 7824 Ibagué – Tolima

200 – 546
Ibagué, 25 de octubre de 2023

Señores
ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. Oficial
Ciudad

Asunto: Aclaración Acta de Suspensión No.01 (Prorroga 2) Contrato No.086 de 2022.

Cordial saludo:

Me permito realizar aclaración sobre el documento arriba citado, debido a que, por error involuntario de las partes, el Acta de Suspensión No.01 en su segunda prorroga se suscribió por termino de 08 días y debió realizarse por 13 días atendiendo el Reinicio No.01 de fecha 13 de marzo de 2023 y a su vez la actualización de la Póliza No. 21-44-101379849 y 21-44-101185443.

Adjunto envío Acta de Suspensión No.01 (Prorroga 2) corregida, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

JORGE ELMER DIAZ MORALES
Supervisor Contrato No.086 de 2022

Rl Pcoafyr c
oct-26-2023
4:56pm